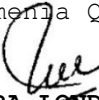


CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo, se recibieron en este Despacho judicial el día 16 de septiembre de 2021, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

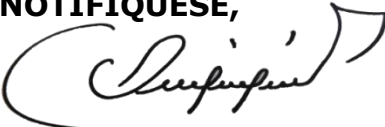
Armenia Quindío, Noviembre 10 de 2021


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado	2020 - 142
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	BERTHA NUBIA ARANGO
Demandada	CARMENZA LÓPEZ PINEDA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Q., Noviembre once de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta que, al expediente, de manera errada se anexó un memorial suscrito por la abogada GLORIA MARCELA BALLÉN el cual viene dirigido al Juzgado Quinto Civil Municipal de Armenia, se dispone remitir dicho memorial, visible a folios anteriores con consecutivo N° 04, por parte del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad, al Proceso que corresponda.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 12 de noviembre de 2021.

No. 196


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Código de verificación: **be09bc129557f6987433ba5730f91145f86cbb0feb137a95d89071df56ea4127**

Documento generado en 10/11/2021 01:31:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>